

HECHO ESENCIAL**MONEDA-CARLYLE II FONDO DE INVERSIÓN****MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Santiago, 12 de agosto de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión Para el Mercado Financiero
PRESENTE

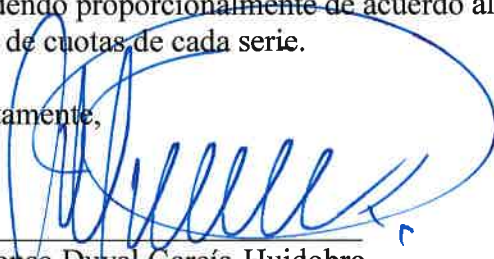
De mi consideración,

De conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y 18° de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial de Moneda-Carlyle II Fondo De Inversión (el “Fondo”), lo siguiente:

Que en sesión ordinaria de directorio celebrada con esta fecha se acordó el reparto de un dividendo provisorio sujeto a calificación tributaria del Fondo por la suma total de 10.348.000 Euros con cargo a resultados del ejercicio 2019.

El pago de los dividendos provisorios se efectuará el día 20 de agosto de 2019 a aquellos aportantes que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, fecha en la cual, para determinar el monto a pagar por cuota, se distribuirá el monto total del dividendo proporcionalmente de acuerdo al patrimonio de cada serie de cuotas y luego al número de cuotas de cada serie.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Alfonso Duval García-Huidobro
Gerente General**MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**